

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE 2.004 LA SIGUIENTE

PROPOSICIÓN

RED DE TRANSPORTE INTRACOMARCAL

Muchos de nuestros municipios carecen de los servicios que se pueden encontrar en las grandes ciudades. Algunos tan elementales como la sanidad o la educación u otros tan importantes como el ocio o la cultura no son fácilmente accesibles para muchos de los habitantes de nuestros pueblos y ciudades.

Los núcleos de población más grandes acaparan la mayoría de los servicios dejando a los más pequeños sin los más básicos. Este modelo, que coincide con el de las Comarcas defendido por el PSOE, basado en la potenciación de sus cabeceras con el fin de garantizar la existencia del mayor número de servicios posibles en cada territorio, exige de medidas complementarias que hagan factible el desarrollo de todos nuestros municipios.

Así, uno de los mayores problemas que existen en la actualidad es el acceso a esos servicios. El acceso de nuestros habitantes a los centros de salud, a los lugares de ocio, a los centros culturales o a los simples mercados exige de un transporte público de calidad que integre los núcleos de población con las cabeceras de sus comarcas.

Este problema se acrecienta con las personas mayores y sus desplazamientos a los centros de salud de su Zona Básica de Salud. Esta situación, recogida en el Plan Integral de Desarrollo de la Provincia de Burgos, requiere que la Diputación y las Entidades Locales creen una red de transporte intracomarcal para resolver este problema. Este ejemplo, visualizado pero no resuelto por la Diputación Provincial, se puede trasladar a otros habitantes que demandan otros servicios y por lo tanto una red de transporte intracomarcal más eficiente.

En la actualidad el transporte es claramente deficitario y suele estar dirigido a la comunicación con las tres grandes ciudades de nuestra provincia olvidando el transporte a las localidades donde existen muchos de los servicios demandados.

En la era del Internet, nuestra provincia todavía no ha resuelto estos problemas; no es fácil vivir en un pueblo cuando no existe un transporte eficaz que permita acudir fácilmente al mayor número de servicios posibles.

Es obligación de la Diputación Provincial garantizar la prestación de los servicios básicos y ejercer políticas activas contra la despoblación; es evidente que no se pueden ofrecer todos los servicios en todos los ayuntamientos por lo que hay que facilitar medidas alternativas que garanticen los derechos de todos los ciudadanos. Algunos ayuntamientos ya han puesto en marcha sistemas de transporte público para facilitar a sus vecinos el acceso a dichos servicios pero evidentemente es necesario realizar un proyecto más ambicioso y completo que empiece a resolver este problema.

Por estas razones, el Grupo Socialista de la Diputación

PROPONE

- Que la Diputación Provincial de Burgos junto a nuestros Ayuntamientos estudie un plan de transporte público en cada una de nuestras comarcas que facilite el acceso de todos los ciudadanos a los servicios básicos, así como la manera de cofinanciar dicha actuación.
- Que dicho Plan prevea al menos el acceso a las siguientes localidades, por su nivel de prestación de servicios y su catalogación de cabeceras de comarca: Belorado, Pradoluengo, Briviesca, Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Lerma, Medina de Pomar, Villarcayo, Melgar de Fernamental, Villadiego, Sedano, Roa, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Burgos. Además es necesario plantear el acceso a aquellas localidades donde exista Centro de Salud por ser Zona Básica de Salud.

En Burgos, a 2 de noviembre de 2.004

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS